

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE "PRODUCTORA FRUTA COSTA FRUCOSTA S.A.", CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2019

En la Ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las nueve y seis horas , en las oficinas de la compañía **PRODUCTORA FRUTA COSTA FRUCOSTA S.A.** ubicado en Guasmo Sur Cooperativa Mariuxi Febres Cordero manzana 1705 solar 14; de acuerdo con los Estatutos y Artículos doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionista, asistiendo el señor Jairon Antonio Pillasagua Sánchez, por sus propios derechos y portador de 99,99 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora Mariuxi Maricela Pillasagua Sánchez portadora de 0,01 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ,sumando ochocientos dólares americanos, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

Estatutariamente actúa el señor Jairon Antonio Pillasagua Sánchez como Presidente de la Junta, la Sra. Mariuxi Maricela Pillasagua Sánchez como Vicepresidente de la Junta y la Srta. Marcia Virginia Meza Ardila en calidad de Secretaria, quien expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías queda constatada que se encuentra presente todo el capital **pagado de las compañía, esto es ochocientos dólares americanos.**

A continuación el Señor Jairon Antonio Pillasagua Sanchez hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día :1) Conocer y aprobar los informes de la Administración y el comisario;2) Conocer y aprobar sobre los estados financieros, y resolver sobre el destino de los resultados; y 3) Nombrar al Comisario para el ejercicio 2019. Acto seguido los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto, por lo cual el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tema del orden del día.

- 1) El secretario procede a la lectura de los informes los cuales son debidamente aprobados.
- 2) Se conocen y aprueban los estados financieros presentados y se resuelve el destino de las utilidades líquida de la compañía de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio	823.86
Impuesto a la Renta	181.25
Reserva Legal	64.26
Reserva Facultativa	578.35

- 3) Finalmente, se nombra a la señorita Hanny Balladares como comisario de la compañía para el ejercicio del 2019.

El Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento para Juntas Generales, Artículo 27, expedida por el Superintendente de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión:

- 1.-Lista de asistentes con el número de acciones que representan, y
- 2.-Copia del Estado Financiero y los informes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho por lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Para constancia de lo expresado

firman todos los asistentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario, que certifican: f) Jairo Antonio Pillasagua Sanchez, Presidente, f) Mariuxi Maricela Pillasagua Sánchez, Gerente General, f) Marcia Virginia Meza Ardila, Secretaria.

CERTIFICO: Que la antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 5 marzo del 2019

Jairo Pillasagua Sanchez

Jairo Pillasagua Sánchez
Presidente de la Junta

Marcia Meza A.

Marcia Meza Ardila
Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE A
COMPAÑÍA PRODUCTORA FRUTA COSTA FRUCOSTA S.A., CELEBRADA EL 5 MARZO DEL 2019**

1.-SR. JAIRON ANTONIO PILLASAGUA SANCHEZ, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- SRA.MARIUXI MARICELA PILLASAGUA SANCHEZ, propietaria de 0,01 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Capital Suscrito Concurrente: USD \$ 800.00

Capital Pagado Concurrente: USD \$ 800.00

Convocatoria: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

Objeto de la Junta: 1) Conocer y resolver acerca del Informe anual del Comisario de la compañía respecto de las operaciones u cuentas del ejercicio económico del 2017, 2) Conocer y resolver del informe anual de la Administración y del Directorio por el mismo ejercicio, 3) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados integral de la compañía, 4) nombrar Comisario para el ejercicio fiscal 2018 y 5) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

Guayaquil, 5 de marzo del 2019

Jairo Pillasagua Sanchez

Jairon Antonio Pillasagua Sánchez
Presidente de la Junta

Mariuxi Maricela Pillasagua S.

Maruxi Maricela Pillasagua Sánchez
Vicepresidenta de la Junta

Marcia Meza A.

Marcia Virginia Meza Ardila
Secretaria de la Junta

